NORMATIVA TRIATLÓN,DUATLÓN Y ACUATLÓN

2025

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en la competición los y las deportistas de categorías:

- Benjamín (nacidos en 2016 y 2017),
- Alevín (nacidos en 2014 y 2015),
- Infantil (nacidos en 2012 y 2013),
- Cadete (nacidos en 2010 y 2011),
- Juvenil (nacidos en 2008 y 2009)

Para tomar parte en los Juegos Deportivos de Navarra será **imprescindible** que los y las triatletas **estén adscritos a un Club inscrito en el Registro del Gobierno de Navarra** como Club de Triatlón y dado de alta como tal en la Federación. Para ello, dicho Club deberá cumplimentar la licencia y realizar el abono de la temporada 2025. No puede haber participantes con licencia FETRI sin adscripción a un club navarro ni independientes.

Los clubes participantes en los Juegos Deportivos de Navarra, junto con la inscripción, deberán adjuntar cada vez que se requiera, una declaración en la que conste que cumplen con el requisito exigido por el programa de JDN por el cual todas las personas que están en contacto con menores poseen el certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales. Los clubes serán los encargados de guardar los certificados de todas las personas del club que estén participando en los JDN y tengan contacto con menores.

Los/as entrenadores/as de los equipos de categoría infantil, cadete y juvenil participantes en las diferentes modalidades incluidas en el programa deberán acreditar obligatoriamente como mínimo la formación al menos del curso de nivel inicial1 en el momento de la inscripción. Si no fuera posible, a lo largo de la edición de Juegos Deportivos podrán presentar dicha documentación. En caso contrario, deberán, al menos, estar bajo la tutela de un entrenador/a. El incumplimiento de esta condición tendrá como consecuencia que no podrán inscribirse para participar como entrenadores/as en la siguiente edición.

Los clubes de Triatlón darán de alta a sus deportistas en el programa de JDN para toda la temporada y todas las especialidades de la modalidad de Triatlón a partir de

enero de 2025 y al menos con 10 días de antelación a la primera prueba que se quiera realizar.
La relación de deportistas deberá completarse por Internet a través de la web de licencias de la Federación Navarra de Triatlón. Para ello es necesario, además del formulario individual, el número del D.N.I. de cada participante y su tarjeta sanitaria.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), la organización adoptará las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de sus datos. La finalidad de la recogida, tratamiento y cesión de estos datos personales facilitados por los/as participantes en JDN es exclusivamente la gestión administrativa de la inscripción presentada. El/la participante podrá en todo momento ejercitar su derecho de acceso y rectificación dirigiéndose a la propia federación deportiva en la que realizó la solicitud.

CUOTAS

El precio por cada triatleta es de 7 euros y será abonado por el club a la Federación.

Esta cuota da derecho a participar en todas las competiciones programadas dentro de las modalidades de Triatlón, Triatlón cros, Duatlón, Duatlón cros y Acuatlón de los Juegos Deportivos de Navarra.

El abono de la cuota será **imprescindible** para que los atletas puedan tomar parte en la competición.

CALENDARIO DE JORNADAS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

FECHA	HORARIO	PRUEBA	MODALIDAD
9-febrero	Mañana	**Du cros Tudela**	DUATLÓN CROS
23-febrero	Mañana	**Du cros Valtierra**	DUATLÓN CROS
08-marzo	Mañana	**Du Aoiz**	DUATLÓN
16-marzo	Mañana	**Du Aranguren**	DUATLÓN
23-marzo	Mañana	**Du Estella-Lizarra**	DUATLÓN

03-mayo	Mañana	**Du Huarte**	DUATLÓN
01-junio	M	**Tri Beriain JDN**	TRIATLÓN
07-junio	Tarde	**Tri Antsoain JDN**	TRIATLÓN
14-junio	mañana	**Tri Egüés JDN**	TRIATLÓN
28-junio	mañana	**Tri Tudela**	TRIATLÓN CROS
05-julio	mañana	**Tri Sakana JDN**	TRIATLÓN CROS
13-septiembre	mañana	**Tri Campoamor JDN**	TRIATLÓN CROS
septiembre	mañana	**Acuatlón Amaya**	ACUATLÓN

Las inscripciones puntuales para cada prueba de triatlón, duatlón o acuatlón son gratuitas y deberán hacerse a través de la plataforma de inscripciones de la Federación Navarra de Triatlón.
El plazo de inscripción abarca desde el momento en que se cuelga la información de la prueba, que suele ser un mes antes, hasta el lunes previo a dicha prueba a las 23:59 horas. Además hay un período comprendido entre el lunes y el miércoles para poder dar de baja a un o una deportista si ya se sabe que no va a poder participar.

En caso de no asistir a dos pruebas consecutivas a las que se esté inscrito previamente o a tres alternas, el o la deportista será sancionado con una penalización de 2 euros, que deberá abonar a la Federación para poder inscribirse en la siguiente prueba.

DORSALES

Los dorsales (uno para el cuerpo y otro para la bicicleta) de los y las triatletas serán suministrados por la Federación Navarra de Triatlón y será obligado su uso para competir sin alteración de los mismos.

Será responsabilidad de las escuelas deportivas la recogida de dichos dorsales en la sede de la Federación Navarra de Triatlón y la entrega a sus federados.

NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

Triatlón y Duatlón

Es obligatorio el uso de casco rígido homologado.

La bicicleta de montaña podrá ser utilizada indistintamente tanto en el formato de triatlón cros como en el formato de triatlón de carretera. La bicicleta de carretera sólo podrá utilizarse en el formato de triatlón de carretera. En cualquier caso el organizador definirá qué tipo de prueba es, si de carretera o cros.

Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
Está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo en las categorías desde Prebenjamín a Alevín, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.

Ante una avería de la bicicleta en las categorías Infantil, Alevín, Benjamín y Prebenjamín, se permite ayuda externa para solucionar la avería por parte de jueces, técnicos u organización.

No existirá campeonato navarro individual para las categorías Benjamín y Alevín. Por lo tanto las competiciones que se celebren para dichas categorías recibirán el nombre de Encuentros y en ellos **no aparecerán clasificaciones** respondiendo más a un objetivo educativo y lúdico.

Acuatlón

En la categoría de Benjamín, el gorro de natación está permitido en el segmento de carrera a pie.

En las categorías de Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil el gorro y las gafas de natación están prohibidos en el segmento de carrera a pie.

No existirá campeonato navarro individual para las categorías Benjamín y Alevín. Por lo tanto las competiciones que se celebren para dichas categorías recibirán el nombre de Encuentros y en ellos **no aparecerán clasificaciones** respondiendo más a un objetivo educativo y lúdico.

Sistema de puntuación para las categorías infantil, cadete y juvenil

En cada competición se otorgan los siguientes puntos:

Puesto	Puntos
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º y posteriores	1

Existirá una clasificación con las puntuaciones obtenidas en las pruebas de Triatlón, otra diferente para las de Duatlón y otra para las de Acuatlón.

La puntuación final de cada especialidad se realizará teniendo en cuenta las mejores puntuaciones obtenidas en:

- Todas las pruebas si el número de competiciones de esa especialidad es cuatro o menos de cuatro
- El total menos una de las carreras si hay entre cinco y nueve
- El total menos dos si hay más de nueve pruebas.

Al finalizar las competiciones, en caso de empate de puntos ganará quien:

- Ha obtenido más 1º puestos.
- Si el empate persiste, más 2º, 3º. etc.
- Mejor puesto en la última prueba disputada.

En caso de suspensión de pruebas el número de jornadas mínimas para obtener una clasificación será de tres.

En la categoría Juvenil de JDN las competiciones pueden coincidir en fecha con una prueba del Circuito Navarro Absoluto. En estos casos el deportista deberá escoger en qué carrera participa. Si lo hace en la de JDN tiene la inscripción gratuita y consigue puntos para la clasificación de JDN. Si participa en la del Circuito Navarro Absoluto abonará la inscripción y puntuará en la clasificación general. Será incompatible la participación en ambas pruebas.

No se aceptarán reclamaciones de una clasificación después de una semana de su publicación. Dichas reclamaciones deberán tramitarse a través del delegado de deportividad del club por el que estén federados los deportistas.

REGLAMENTO TÉCNICO

Los participantes en las competiciones de JDN estarán sujetos al Reglamento de Competiciones de triatlón en edad escolar de la Federación Española de Triatlón en todo aquello no recogido en la normativa anterior.

Atendiendo a las recomendaciones de distancias para las distintas categorías que propone el reglamento de la FETRI, en las pruebas de JDN que se realicen en Navarra, las distancias **se aproximarán a**:

TRIATLÓN	**Primer segmento Natación**	**Segundo segmento Bici**	**Tercer segmento Correr**
Benjamín	100 m	2000 m	500 m
Alevín	200 m	3 a 4 km	750 a 1000 m

Infantil	250-300 m	5 a 8 km	1,5 a 2 km
Cadete y juvenil	250-500 m	5 a 10 km	1,5 a 2,5 km

TRIATLÓN CROS	**Primer segmento Natación**	**Segundo segmento Bici**	**Tercer segmento Correr**
Benjamín	100 m	2 km	500 m
Alevín	200 m	3 a 4 km	1000 m
Infantil	200 a 250 m	4 a 5 km	1200 a 1600 m
Cadete y juvenil	250 a 500 m	5 a 10 km	1,5 a 3 km

DUATLÓN	**Primer segmento Correr**	**Segundo segmento Bici**	**Tercer segmento Correr**
Benjamín	500 m	2000 m	250 m
Alevín	1000 m	3 a 4 km	500 m
Infantil	2 k m	5 a 8 km	1000 m
Cadete y juvenil	2 km	5 a 10 km	1 km

DUATLÓN CROS	**Primer segmento Correr**	**Segundo segmento Bici**	**Tercer segmento Correr**
Benjamín	500 m	2000 m	250 m

Alevín	1000 m	4 km	500 m
Infantil	2 a 3 km	4 a 5 km	1 a 1,5 km
Cadete y juvenil	2 a 3 km	5 a 10 km	1 a 1,5 km

ACUATLÓN	**Primer segmento Correr**	**Segundo segmento Nadar**	**Tercer segmento Correr**
Benjamín	250 m	100 m	250 m
Alevín	500 m	200 m	500 m
Infantil	1,25 km	500 m	1,25 km
Cadete y juvenil	1,25 km	500 m	1,25 km

En cualquier caso, para la categoría CADETE nunca se podrán sobrepasar las distancias máximas de un **SUPERSPRINT.**

ATENCIÓN MÉDICA Y SEGUROS

La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva de los participantes en JDN corresponderá, con carácter general al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. La asistencia que precisen aquellos participantes con régimen especial de aseguramiento (MUFACE, MUGEJU, ISFAS u otros) se prestará con los medios de los que disponga el sistema de asistencia sanitaria por el que hayan optado y sus centros correspondientes, y siguiendo el proceso establecido por la póliza que cada participante tenga concertada. (O.F. 64/2003, de 15 de Mayo del Consejero de Salud). Por este motivo y para conocimiento de la Federación, será necesario indicar en el momento de la inscripción el tipo de régimen que tenga cada asegurado.

METODOLOGÍA PARA LA ASISTENCIA HOSPITALARIA

Los/las participantes que utilicen los servicios hospitalarios, como consecuencia de la práctica deportiva, deberán acreditar a su llegada al centro sanitario la condición de participantes en JDN, llevando la hoja de inscripción en Juegos Deportivo de Navarra o el resguardo de inscripción en la prueba concreta. Para más información https://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/asistencia-1

El INDJ tendrá contratada una póliza de seguro de accidentes que cubre los riesgos de fallecimiento y/o pérdidas anatómicas y funcionales por accidente. La responsabilidad civil de la actividad programada, está incluida en la cobertura general de responsabilidad civil establecida por el Gobierno de Navarra (artículo 67 de la Ley Foral del Deporte en Navarra). En el caso de producirse un accidente dentro de este apartado, el deportista deberá de ponerse en contacto con la Federación correspondiente, que a su vez tramitará el expediente a través del INDJ.

La participación en las competiciones de la modalidad de Triatlón de los Juegos Deportivos de Navarra, supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo se tendrá en cuenta la normativa general de los Juegos Deportivos de Navarra en su XXXVIIi edición del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.